

SUBSECTOR	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL	
MINERIA	JUAN MANUEL CARRAZCO CABALLERO	Ingeniería Civil	
	RAFAEL DE LA COLINA LOZADA	Biología	
	MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ	Sociología	
	CARLOS ERNESTO HUATUCO BARZOLA	Ingeniería Agrónoma	
	WILFREDO PEREZ GUTIERREZ	Economía	
	JORGE LUIS PORRAS MEJIA	Ingeniería Agrónoma	
	ROBERT BARTOLOME RAMOS ALONZO	Geografía	
	ANA CECILIA TORRES TURRIATE	Ingeniería Química	
	TRANSPORTES	JUAN MANUEL CARRAZCO CABALLERO	Ingeniería Civil
		RAFAEL DE LA COLINA LOZADA	Biología
MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ		Sociología	
CARLOS ERNESTO HUATUCO BARZOLA		Ingeniería Agrónoma	
WILFREDO PEREZ GUTIERREZ		Economía	
JORGE LUIS PORRAS MEJIA		Ingeniería Agrónoma	
ROBERT BARTOLOME RAMOS ALONZO		Geografía	
CARLOS IVAN MUENTE LOPEZ		Ingeniería Civil	

Al ser la inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales procedimientos administrativos de aprobación automática, están sujetos a la presunción de veracidad sin perjuicio de la fiscalización posterior conforme lo establece el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-IUS.

El Senace verifica de oficio la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el administrado. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, el Senace considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, y el registro en la Central de Riesgo Administrativo a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros.

ANEXO 1-3
RELACIÓN DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACIÓN DEL PAP

**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE ABANDONO PARCIAL DEL CAMPAMENTO GIBRALTAR DE LA CENTRAL
HIDROELÉCTRICA QUITARACSA I**

Suscribe el presente informe:

Por: ENCOAS S.A.C. ^[1]	FIRMA
Juan Manuel Carrasco Caballero Ing. Civil CIP N° 112551	 JUAN MANUEL CARRAZCO CABALLERO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 112551
Jorge Luis Porras Mejía Ing. Agrónomo CIP N° 184484	 JORGE LUIS PORRAS MEJIA INGENIERO AGRONOMO Reg. CIP N° 184484
Robert Bartolomé Ramos Alonzo Geógrafo CGP N° 111	 ROBERTO B. RAMOS ALONZO GEOGRAFO CGP N° 111

[1] ENCOAS S.A.C. es una empresa consultora inscrita en el registro de empresas autorizadas para elaborar Estudios de Impacto Ambiental en el Subsector Energía (Hidrocarburos) a través de la R.D. 380-2017-SENACE/DRA y con el RNC-00102-2020.

Lima, Julio de 2020

ANEXO 1-4
MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO